



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 282

San Isidro, 24 NOV. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTO:

El Informe N° 140-2010-0830- SLSG-GAF/MSI de fecha 22 de noviembre de 2010, mediante el cual la Subgerente de Logística y Servicios Generales, comunica que el Sr. **ENRIQUE GREGORIO NEWTON LORET DE MOLA**, Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales, hará uso de su descanso físico vacacional del 24 al 30 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR del 24 al 30 de noviembre de 2010, las funciones de Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales al Sr. **FEDERICO MARKY VIÑAS**, en adición a sus funciones como Jefe de Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

